



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE ANGOSTURA, SINALOA

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL GOBERNACIÓN
SECCIÓN	0205/2017
OFICIO NÚM.	001/2017
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Nombramiento.

Angostura, Sinaloa, a 01 de Enero de 2017.

**C. CARLOS IGNACIO MANJARREZ MEZA
PRESENTE.-**

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 125 Fracción III, 144 Fracción II, Párrafo Sexto de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 38 Fracción I, 50 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal de nuestra entidad, con esta fecha he tenido a bien expedir a usted, para los efectos del conocimiento y difusión de la Ley de Acceso a la Información Pública, el nombramiento de:

CIRUJANO DENTISTA COMISIONADO A DIF MUNICIPAL

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes, con la seguridad de que pondrá toda su capacidad y entrega al servicio de la sociedad Angosturenses, que es el compromiso que tenemos todos los funcionarios de la actual Administración.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

LIC. JOSÉ MANUEL VALENZUELA LÓPEZ



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA

C.c.p. Ing. Juan Guadalupe García López- Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.- Edificio.
C.c.p.- Lic. Alberto Rivera Camacho.- Tesorero Municipal. Edificio.
C.c.p.- Archivo

AL REVERTIRSE A ESTE OFICIO CHESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO